

¿TERRORISMO A LA MEXICANA?

Fernando Jiménez Sánchez

AE - 44 - 2024

El pasado 24 de octubre, en Guanajuato, la explosión de dos vehículos bomba a las afueras de las comisarías de policía de los municipios de Acámbaro y Jerécuaro reavivó la idea de que la violencia criminal en México es terrorismo. Esta noción, presente desde la época de Calderón, ha sido enfáticamente negada por los últimos tres gobiernos y analizada de manera superficial.

El terrorismo es un concepto complejo; existen tantas definiciones jurídicas como marcos legales y más de 130 académicas reconocidas en la ciencia política. Este universo conceptual dificulta clasificar un acto de violencia como terrorismo, y la falta de una definición por parte de las Naciones Unidas complica aún más el uso del término.

Este universo conceptual implica que algunas definiciones sean más apropiadas que otras para situaciones de violencia específicas. No es lo mismo usar una definición genérica de un diccionario que una que explique un fenómeno violento en profundidad. Alex P. Schmid encontró en 2012 un consenso sobre los siguientes elementos para definir el terrorismo que puede ser de utilidad: 1) motivaciones políticas, 2) uso o amenaza de violencia física, 3) existencia de demandas condicionadas, 4) generación de terror, y 5) las víctimas directas no son el objetivo principal.

Estos cinco elementos nos pueden servir para descartar a primera vista que México está viviendo una situación de violencia terrorista. Lo que estamos viviendo puede coincidir con dos de los cinco elementos del terrorismo: el uso y la amenaza de violencia física, que generan terror en las comunidades afectadas. Sin embargo, los tres elementos restantes difieren pues: las motivaciones son principalmente económicas, sin un objetivo político claro, no tienen demandas condicionadas, y el objetivo final son las víctimas directas.

Los dos elementos que cumple la violencia en México no son exclusivos del terrorismo, ya que la amenaza de violencia física también se comparte con la criminalidad, la guerrilla, la insurgencia, e incluso con movimientos sociales. Mientras que el terror puede generarse de muchas formas, como en los accidentes. Por lo tanto, los elementos para considerar las explosiones de coches bomba bomba en Guanajuato como



terrorismo en su totalidad son insuficientes.

Después de casi dos décadas de violencia extrema en México, debería haber claridad sobre cómo catalogarla, pero no es así. Desde la presidencia hasta el analista más populares enfrentan dificultades para clasificar los hechos de violencia como terrorismo.

Este debate tiene un complejo trasfondo político pues se considera que el terrorismo es peor que la criminalidad, y cambiar el concepto en el imaginario llevaría a ajustarse a la gravedad de la violencia, además de que serviría para demostrar un claro fracaso gubernamental que podría explotarse electoralmente.

Sería útil comprender que la criminalidad mexicana es más grave que el terrorismo, ya que: ha sostenido una campaña violenta de dos décadas con un saldo de más de medio millón de muertes, ha capturado instituciones públicas y extensos sectores sociales y económicos. Además, aparte de haber desarrollado una cultura propia, tiene presencia en más de 40 países, según la DEA, controlando por lo menos un tercio del territorio nacional, según el Departamento de Defensa, y es determinante para la vida de decenas de millones de mexicanos.

Esta realidad de la criminalidad mexicana empequeñece la letalidad e impacto de las organizaciones terroristas europeas, asiáticas e incluso del medio oriente. Por lo que, tiene poco sentido llamarlo terrorismo cuando ya de por sí es un asunto de la mayor relevancia a nivel nacional y global.

Llamar terrorismo a la criminalidad mexicana tampoco modifica ni mejora la respuesta a su violen-

Recomendación estratégica

El gobierno mexicano podría aprovechar el debate sobre terrorismo y criminalidad para iniciar un proceso pedagógico que ayude a la población a comprender la amenaza que enfrenta el país. A casi dos décadas del combate iniciado por el expresidente Calderón, es necesario fomentar una cultura de seguridad transparente, inclusiva y extensiva, donde sociedad y gobierno, civil y militar, dialoguen para comprender la amenaza y buscar soluciones; así como se ha hecho en Europa, EE.UU., Canadá, Argentina, Chile, o Brasil.



cia. México carece de lineamientos sofisticados para confrontar el terrorismo ya que nuestras herramientas provienen de EE.UU. y se enfocan en amenazas internacionales. Conceptualizar nuestra violencia como terrorismo no aporta una acción gubernamental adicional, ni asegura que las organizaciones mexicanas sean automáticamente calificadas como terroristas por la Unión Europea o EE.UU.

El debate sobre la forma de catalogar el fenómeno criminal violento que se vive en México puede ser de ayuda para generar conocimiento sus características y los instrumentos estatales para enfrentado. Ya que, si bien actualmente las organizaciones criminales mexicanas son. Diferentes a las terroristas, esto no significa que no lo harán en el futuro.

Agradezco los valiosos comentarios de **Misael Barrera Suárez** colaborador de CIS-Pensamiento Estratégico, especialista en seguridad e inteligencia y Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM.

Síguelo en [@MisaelBarreraS](#)

Fernando Jiménez Sánchez

Es colaborador del CIS Pensamiento Estratégico; investigador CONAHCyT-El Colegio de Jalisco; coordinador del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Seguridad Metropolitana, GTISM, de El Colegio de Jalisco; Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano de Jalisco; miembro del SNII-1 y del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la UNAM. Es comentarista del Podcast Informe Estratégico y Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Maestro por la Universidad Rey Juan Carlos y Politólogo por la UNAM.



Síguelo en [@fjimsan](#)

CIS PENSAMIENTO ESTRATÉGICO AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN Y/O DIFUSIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO. AGRADECEMOS RESPETAR LOS CRÉDITOS A LA EMPRESA, LOS AUTORES Y COAUTORES



Informe
Estratégico



@CIS_Estrategico



Informe
Estratégico